



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA	25 de marzo de 2025		
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7478
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica
CENTRO	E.T.S. Arquitectura
PERFIL	10349 – Estética e historia del diseño / 14866 – Historia de arte y del diseño de interiores

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

En sesión telemática, siendo las 09:00 del día 10 de julio de 2025, se reúnen, las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día 02 de julio de 2025, llegándose a los siguientes acuerdos:

Presidenta D^a. Camilla Mileto

Secretario D. Juan M^a Songel González

Vocales: D^a. Graziella Trovato

D. Darío Fidel Álvarez Álvarez

D. Ernest Redondo Domínguez

Orden del día:

Se han presentado las siguientes alegaciones y subsanación de documentación:

Candidato nº	Nombre	Fecha y hora alegación	Ref. registro
5	Juliana Colomer, Desiree	07/07/2025 19:17:46	REGAGE25e00059798421

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas referenciadas y, revisadas éstas, sin que haya habido ningún cambio en la valoración de los candidatos, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del proyecto docente y entrevista”, que se celebrará en Valencia, en sesión semipresencial a las **09:30 horas, del día 16 de de julio de 2025**. Será imprescindible la presencia física de los candidatos en la **Sala de Juntas del Departamento de Composición Arquitectónica de la ETS. de Arquitectura (UPV)**, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria.



La comisión acordó que los candidatos deberán entregar el proyecto docente con anterioridad de 24 horas a la celebración del acto de defensa y entrevista. Los candidatos remitirán por correo electrónico al secretario de la comisión (jsongel@cpa.upv.es), con copia al Dpto. de Composición Arquitectónica (depcpa@upv.es), el proyecto docente en un fichero en formato pdf.

A continuación, se listan los aspirantes convocados, ordenados alfabéticamente a partir de la letra H (de acuerdo con la resolución de 15/03/24 de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública).

1. (5) Juliana Colomer, Desiree
2. (6) Moreno Coll, Araceli
3. (7) Pascual Rubio, Ana
4. (8) Rodríguez Bote, María Teresa
5. (9) Rojas López- Juan Carlos
6. (1) Aragón Miñana, María del Mar
7. (3) Camarasa Balaguer, Pablo
8. (4) García Morales, Julia María

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 09:30 horas de la fecha de reunión.

Fdo. D^a. Camilla Mileto

Fdo. D. Juan M^a Songel González

DILIGENCIA:

D^a. Lidia García Soriano, como Secretaria del Departamento de Composición Arquitectónica, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha 10 de julio de 2025, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA	25 de marzo de 2025		
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7478
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica
CENTRO	E.T.S. Arquitectura
PERFIL	10349 – Estética e historia del diseño / 14866 – Historia de arte y del diseño de interiores

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE MERITOS

CANDIDATO/ A	Nº	Nombre y Apellidos	DNI
	1	Aragó Miñana, María del Mar	***8746**
	2	Bertomeu Perelló, David	***4529**
	3	Camarasa Balaguer, Pablo	***4898**
	4	García Morales, Julia María	***9193**
	5	Juliana Colomer, Desiree	***7992**
	6	Moreno Coll, Araceli	***0803**
	7	Pascual Rubio, Ana	***3957**
	8	Rodríguez Bote, María Teresa	***6084**
	9	Rojas López, Juan Carlos	****7178*

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0,2
DOCENCIA:	Pb=0,3
INVESTIGACIÓN:	Pc=0,4
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=0,05
OTROS MÉRITOS:	Pe=0,05
SUMA =	1.00

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	8,2	7,4	6,1	9,5	9,4 6	8,8 1	7,3 5	7,6 5	9,0 4	
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0	0,1	0	0,1	0,1	0	0,1	0	0	
c) A1 + A2	<i>(máximo = 10 puntos)</i>	8,2	7,5	6,1	9,6	9,5 6	8,8 1	7,4 5	7,6 5	9,0 4	
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,8	0,6	0,7	1	1	1	1	1	0,7	
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		6,56	4,5	4,27	9,6	9,56	8,81	7,45	7,65	6,32 8	



2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
a) $B1 = 2 \sum f_i * \text{Coef. dedicación}$	(f_i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	0,3	0	3,1 56	1,6	3,9	0,3	6	3,0 6	6
b) $B2 = A2 * 0,3$	($A2$ = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>	0	2	1,7 5	0	1,2 8	0,0 1	0,0 35	0,4 5	0
c) $B3 = \sum L1 * Cna$	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 2 puntos</i>	2	0	0	0	0	0	0,5	1,5 5	1,2 5
d) $B4 = \sum C1 * Cna$	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 1 punto</i>	0,5	0	1	1	0,2 5	0	1	0,5 25	1
e) $B5 = P$	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	0	0	0	0,5	1	0,1	1	1	1
f) $B6 = C2$	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	2	2	0,6 75	2	2	0,5	2	2	2
g) $B1+B2+B3+B4+B5+B6$	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	4,8	4	6,5 81	5,1	8,4 3	0,9 1	10	8,5 85	10
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,6	0,3	0,7	0,7	0,7	0,7	1	0,6	0,7
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		2,88	1,2	4,60 67	3,57	5,90 1	0,63 7	10	5,15 1	7

f_i : factor calidad encuesta año i

Coeficiente dedicación:

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo

$f_i = 1,2$ si nota de encuesta ≥ 7

TC = 1 punto

Cna = 1 si nº autores ≤ 4

$f_i = 1$ en el resto de casos

TP = 0,5 puntos

Cna = 0,8 si nº autores = 5

Cna = 0,6 si nº autores = 6

Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>(Máximo de todo el apartado 8 puntos)</i>	8	5,6	8	6,5	8	8	8	8	8
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	(C = comunicación congreso; internacional = 0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos</i>)	2	1,5	1	2	2	2	2	2	2



c) $C3=(P1+P2+R)*Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (Máximo 2 puntos)	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
d) $C4=(Q+R)*Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos. Máximo 2 puntos; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. Máximo 1 punto.	0,3	0	0,1	0	1,4	0,4	0,2	0	0	
e) $C5=O*Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias Máximo 1 punto	0,4	0,1	0,5	1	1	0,9 1	1	1	0,7 8	
f) $C1+C2+C3+C4+ C5$	(máximo 10 puntos)	10	9,2	9,6	9,5	10	10	10	10	10	
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,3	0,3	0,8	0,6	0,8	0,8	1	0,8	0,8	
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN $C=(f * g)$		3	2,76	7,68	5,7	8	8	10	8	8	

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO/A									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
a) $D1 = A$	(A = Actividad profesional: máximo 10 puntos)									
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	4,5	5	5	0	5	5	5,4	1,5	0,6	
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL $D=(a * b)$	0,3	0,3	0,8	0	0,8	0,3	1	0,3	0,6	
	1,35	1,5	4	0	4	1,5	5,4	0,45	0,36	

5 – OTROS MÉRITOS	CANDIDATO/A									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
a) $E1 = I$	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mità= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos.									
b) $E2 = T$	(T = Otras titulac.y becas: máx. 2 puntos)									
c) $E3 = M$	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)									
d) $E4 = P$	(P=exposiciones, premios, etc.: máx. 2 pto)									
e) $E5 = Q$	Q= Gestión y representación universitaria máximo 1 punto									
f) $E2 + E3 + E4 + E5$	(máximo 5 puntos)									
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	3,2	0,2	1,7 5	1,9	1,5	2,5	3,7	3,2 5	2,7	
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS $E=(f * g) + a$	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	7,2	5,2	3,75	4,9	6,5	6,5	6,7	6,2 5	5,7	



6 – MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor “Maria Goyri”, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV. 3. 0,2 haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas durante al menos cinco cursos académicos de los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. (D.T.8 a) de la LOSU).	0	0	0		0,2			0,2	
				0,0 6	0,0 4	0,0 7	0,0 3	0,0 3	0,1
6) COEFICIENTE DE MÉRITO AYDR “Maria Goyri” F= (1+2+3); Máximo 0,5 puntos	0	0	0	0,0 6	0,2 4	0,0 7	0,2 3	0,2 3	0,1

RESUMEN		CANDIDATO/A								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	1,31 2	0,9	0,85 4	1,92	1,91 2	1,76 2	1,49	1,53	1,26 56
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0,86 4	0,36	1,38 201	1,07 1	1,77 03	0,19 11	3	1,54 53	2,1
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	1,2	1,10 4	3,07 2	2,28	3,2	3,2	4	3,2	3,2
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,06 75	0,07 5	0,2	0	0,2	0,07 5	0,27	0,02 25	0,01 8
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,36	0,26	0,18 75	0,24 5	0,32 5	0,32 5	0,33 5	0,31 25	0,28 5
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		3,80 35	2,69 9	5,69 551	5,51 6	7,40 73	5,55 31	9,09 5	6,61 03	6,86 86
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		1	1	1	1,06	1,24	1,07	1,23	1,23	1,1
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		3,80 35	2,69 9	5,69 551	5,84 696	9,18 505	5,94 182	11,1 869	8,13 067	7,55 546

Fdo. D^a Camilla Mileto

Fdo. D^a Graziella Trovato

Fdo. D. Darío Fidel Alvarez Alvarez

Fdo. D. Ernest Redondo Domínguez

Fdo. D. Juan M^a Songel González